

MANIPULACIÓN POLÍTICA EN TIEMPOS DE POLARIZACIÓN. UNOS EJEMPLOS EN MEDIOS GENERALISTAS

Victoria Rodríguez-Blanco

Profesora de Ciencia Política en la Universidad Miguel Hernández de Elche

RESUMEN

Los medios de comunicación deben ser un instrumento de formación de la opinión pública cumpliendo estándares objetivos para que el ciudadano pueda obtener información veraz, como titulares del Derecho Fundamental a la información. Sin embargo, factores como la digitalización de los medios y el clima creciente de polarización política han provocado un cambio en la forma de comunicar y los *mass media* se han lanzado a la arena de la manipulación política, produciendo distorsión en la comunicación de la noticia. Analizar algunas causas de esta nueva tendencia, señalar algunos ejemplos que lo evidencian, y alertar de la necesidad de informar de modo más neutro, será el objeto de este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de este estudio seguiremos el método cualitativo deductivo, centrado en el enfoque crítico-discursivo. Se parte del análisis concreto de unos hechos políticos y su tratamiento por tres medios de comunicación distintos, para obtener conclusiones concretas respecto de los medios analizados, sin pretender extenderlas a otros campos o hechos. Se trata, por tanto, de un estudio de caso de la cobertura mediática de tres acontecimientos. Se analizarán tres noticias políticas relevantes en España y su tratamiento por tres medios generalistas en su versión digital.

La pregunta de investigación objeto del estudio, sería si los medios de comunicación generalistas ¿informan o manipulan? La hipótesis planteada trata de comprobar, si tal y como se ha prefijado previamente, los tres medios escogidos en este estudio informan del modo más neutro posible o si por el contrario en un contexto de alta polarización política, y precariedad económica de los medios digitales, éstos pretenden influir en la opinión pública de forma polarizada para refutar o apoyar las decisiones políticas del gobierno.

A través de la lectura de las noticias seleccionadas previamente se procederá al análisis de contenido y su tratamiento informativo. El estudio presenta muchas limitaciones por cuanto no se puede derivar de sus conclusiones, generalidades aplicables a otros casos, pero si puede tener un carácter divulgativo, crítico y reflexivo.

2. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE TRES NOTICIAS RELAVANTES.

Se seleccionaron tres diarios digitales de distinta tendencia ideológica.

Público, la línea editorial es más afín con el Gobierno y los grupos políticos que lo sustentan. Se autocalifica como progresista.

El Debate, crítico con el Gobierno. Se define como conservador y católico.

El Confidencial, de tendencia más centrada o moderada. Se identifica con el Estado de Derecho y la Constitución.

Se han preseleccionado algunos momentos importantes de la actualidad política española. Se ha elegido algunos temas de especial transcendencia política y social en España desde mayo hasta primeros de julio de 2025. Estos hechos son:

1. La Ley de amnistía. El tratamiento sobre la sentencia del Tribunal Constitucional validando la constitucionalidad de la ley.
2. La manifestación convocada el 10 de mayo por un centenar de asociaciones contra el presidente Pedro Sánchez.
3. Las protestas y huelga de los Jueces ante el proyecto de reforma judicial previsto por el Gobierno.

Si como se ha señalado el objeto de este trabajo es describir si los medios generalistas “manipulan”, deberemos plantear previamente el concepto de manipulación.

Siguiendo a (Berbeito Iglesias, 2024:82) se considera que “la manipulación política forma parte de esa estrategia más amplia de desinformación que pretende engañar deliberadamente a la población para favorecer ciertos fines o para perjudicar a otros”.

En un contexto tan polarizado como el actual y de forma especial en España como consecuencia del pacto de investidura que se produjo después de las elecciones de julio 2023, los medios de comunicación generalistas han adoptado un papel activo y de influencia en el marco de la comunicación gubernamental, bien de apoyo y justificación al gobierno y sus socios, bien de carácter detractor y crítico al mismo. En un espacio de menor agresividad en los niveles de apoyo o derribo se encontraría algún medio más neutral o centrista¹.

2.1. La Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley de la amnistía. Su tratamiento.

Público 28/6/2025²



¹ Para un acercamiento al complejo fenómeno de la polarización puede verse entre otros; Torcal, M (2023). *De votantes a hooligans*. Catarata, Madrid. y Rojo Martínez, J.M y Crespo-Martínez, I. (2023). La polarización como algo personal. Una revisión teórica sobre polarización afectiva. *Revista de Ciencia Política*, Universidad Católica de Chile, Vol.43, n°1, pp.25-48; <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000102>

² <https://www.publico.es/politica/congreso/aval-amnistia-retrotrae-legislatura-punto-mayor-consenso-sanchez-aliados.html> 28/6/2025

Este diario digital vincula la Sentencia del Tribunal Constitucional de ley de Amnistía con el consenso. Muestra unión de los grupos políticos que apoyan al Gobierno y rompe el mensaje de fisuras o grietas en un contexto de grave corrupción política y aislamiento de Pedro Sánchez, debido a toda la trama de corrupción del secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán en esas fechas.

El Debate, 27/ 6/2025³



Este diario manifiesta su total oposición a la ley de amnistía. Subtitula "Un atropello anunciado". Y titula: "El Constitucional más sesgado en 45 años blanquea la amnistía"

El Confidencial, 26 /6/ 2025⁴



"El TC de Pumpido" (pone dueño a la institución y la descalifica) para señalar a su presidente. Después de forma más neutra subraya la mayoría progresista y la minoría conservadora. Señala por tanto la doble sensibilidad ideológica de los magistrados que componen el alto tribunal.

³ https://www.eldebate.com/espana/20250627/constitucional-sesgado-45-anos-blanquea-amnistia-dispone-acabar-trabajo_311446.html 27/6/2025

⁴ https://www.elconfidencial.com/espana/2025-06-26/pumpido-encaje-final-amnistia-constitucion_4159298/ 26/6/2025

2.2. La manifestación convocada por 129 asociaciones de la sociedad civil contra el presidente Pedro Sánchez el día 10 de mayo.

Diario Público, 10/5/2025⁵



Pone los datos de afluencia a la manifestación ofrecidos por la delegación del gobierno que son más bajos que los que organizan la movilización. Utiliza términos opinativos “Asociaciones de derecha y ultraderecha”. Cuando dicha manifestación había sido convocada por asociaciones de diferente signo político, aglutinadas en la Plataforma por la España constitucional. (Reivindicar la Constitución es de fachas).

El Debate, 10/5/2025⁶



Pone el acento en la sociedad civil. Y las fotos desbordan la plaza de Colón de Madrid, ilustrando un éxito de la movilización. La noticia fue redactada en abril de 2025, cuando se convocó públicamente la manifestación, pero se actualizó con fotos del día 10 de mayo.

El Confidencial, 10/5/2025⁷

⁵ <https://www.publico.es/politica/partidos/20-000-personas-manifiestan-bajo-lluvia-pedir-dimision-pedro-sanchez.html>

⁶ https://www.eldebate.com/espana/20250422/cien-asociaciones-convocan-nueva-concentracion-exigir-sanchez-dimita-celebre-elecciones_290070.html

⁷ https://www.elconfidencial.com/espana/2025-05-10/manifestacion-colon-pedro-sanchez-dimision_4126343/



Fue convocada por asociaciones de la sociedad civil, no es la que convocó el Partido Popular un mes después.

El Confidencial lo trata como éxito “clamor popular bajo la lluvia”, aunque la foto que ilustra la noticia desprende un sol de justicia.

2.3. La huelga de Jueces y Fiscales

Público, 1/7/2025⁸



La noticia dice que los paros han sido convocados por cinco asociaciones conservadoras. Eso no es cierto. Sólo hay una asociación conservadora la Asociación Profesional de la Magistratura. Igual que Jueces para la Democracia que es afín al PSOE. Las otras son centristas, Foro judicial Independiente o Francisco de Vitoria no son conservadoras.

Otra inexactitud o error (intencionado o no) es afirmar “el Poder Judicial considera ilegal”. Da la sensación de que los jueces estén haciendo ilegalidades. Esto no es cierto, hay un vacío legal en el ordenamiento jurídico español sobre el derecho a la huelga de los jueces, pero no es la primera vez que hay huelgas. La primera huelga de jueces en España se produjo en febrero de 2009, después se han producido más⁹.

⁸ <https://www.publico.es/politica/tribunales/empieza-huelga-tres-dias-jueces-fiscales-poder-judicial-considera-ilegal.html>

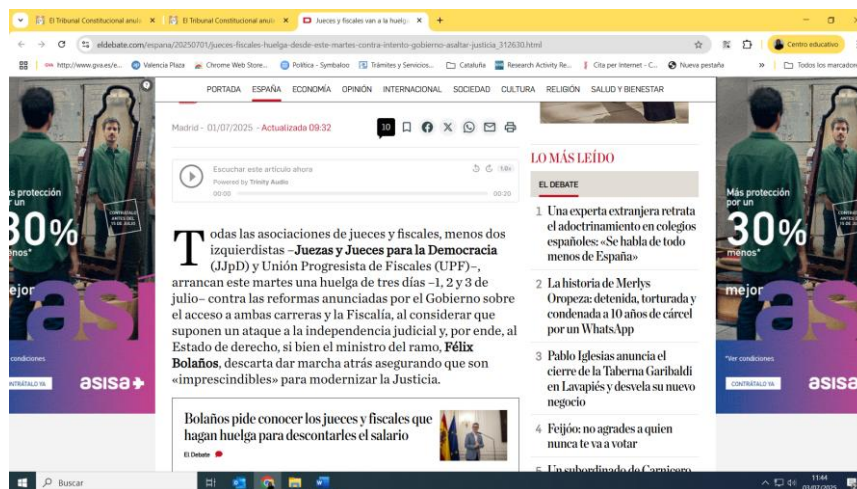
⁹ Para una revisión de las diferentes huelgas de jueces y magistrados, puede verse Rodríguez-Blanco, Victoria (2017). *La politización de la Justicia*, Tirant lo Blanch, Valencia.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), órgano de gobierno del Poder Judicial, tendrá que regular servicios mínimos como hizo en situaciones precedentes. El CGPJ no es el Poder Judicial. Se produce una confusión de instituciones o manipulación informativa.

El Debate, 1/7/2025¹⁰



En su interior:



Tratamiento también “opinativo/ despreciativo”. *Todas las asociaciones judiciales salvo las “dos izquierdistas”, arrancan una huelga por considerar que las reformas de Bolaños suponen un ataque a la independencia judicial y el estado de Derecho.*

El Confidencial, 1/7/2025¹¹.

¹⁰ https://www.eldebate.com/espana/20250701/jueces-fiscales-huelga-desde-este-martes-contraintento-gobierno-asaltar-justicia_312630.html

¹¹ https://www.elconfidencial.com/espana/2025-07-01/seguimiento-masivo-de-la-huelga-de-jueces-un-75-por-ciento-de-la-carrera-para-contrael-gobierno_4163293/



Habla de seguimiento masivo de la huelga, dando voz a los datos ofrecidos por las asociaciones convocantes, el 75% de seguimiento que el diario califica como masivo, son datos ofrecidos por las asociaciones convocantes (que nunca coinciden con los reales en ninguna manifestación o protesta).

3. HALLAZGOS Y RESULTADOS

Existe diferente tratamiento de las noticias según los medios de comunicación que traten los hechos narrables. En el distinto enfoque interviene la financiación institucional, la mayor afinidad o menor con el gobierno del medio que se trate y su intento de influir deliberadamente en la opinión pública. Los medios no se limitan a informar de modo serio y lo más cercano a la objetividad, sino, que se adentran en la militancia comunicativa con ánimo de influir en la opinión pública, aunque ello le reporte a veces, pérdida de credibilidad.

Todos los medios suelen ser algo tendenciosos, pero hace unos años no lo eran tanto. Sólo se ha señalado unos ejemplos. Es aconsejable la lectura de varios medios o medios distintos para formar una opinión contrastada y más objetiva, que la lectura de un único medio que nos llevará a una información sesgada o de afianzamiento de nuestras propias opiniones o tendencias ideológicas. Se recomienda por tanto tener una *Dieta informativa*. Álvarez Nobell, (2024:89) “Para ello es necesario acceder a pluralidad de fuentes rigurosas que ofrezcan información veraz y opiniones diversas”.

Como sociedad formada y crítica se debe mostrar reticencias a que sea el Estado o los gobiernos de turno los que regulen el control de la información veraz. Ello es incompatible con un modelo democrático donde debe imperar la libertad de expresión y el pluralismo político. Como sostiene Godoy Vázquez (2023:326) la desinformación se combate con “mejor información y no con menos información”.

4. FACTORES QUE EXPLICAN LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA

El cambio producido en los últimos años a la hora de tratar o narrar las noticias se debe a múltiples factores en los que no podemos adentrarnos con detenimiento, pero si es interesante destacar, aunque sea someramente algunos de ellos. Uno respondería al ¿por qué de la manipulación? (la dependencia económica como consecuencia de la digitalización). Otro respondería al ¿Cómo? (el tratamiento de la noticia)

4.1 ¿Por qué se manipula?

Los medios de comunicación ya no se limitan a informar, sino que transmiten la información a través de un proceso “persuasivo e intencional” como sostiene (Sánchez Medero, 2014:381). Desde hace

tiempo ha crecido el aumento del periodismo ideológico militante en todos los países (Castells, 2008:4). Como bien expresa Godoy Vazquez (2023), la desinformación tiene como objetivo principal lograr la adhesión condicional del receptor final. Se pretende en última instancia conseguir un beneficio para el emisor.

Son varios los elementos que inciden en la manipulación informativa sobre el tratamiento de los contenidos. Algunos son producidos conscientemente, con la utilización de los algoritmos, así por ejemplo cuando se utiliza la alarma de la noticia, para conseguir mayores pinchazos en el link (*clickbait*). Esto se puede comprobar a través del pago de publicidad en redes sociales, de noticias llamativas para conseguir que el lector se adentre en el enlace. Se puede observar en las plataformas de Facebook. El diario El Español usa con frecuencia esa técnica.

Posiblemente una de las principales causas de la manipulación se puede atribuir al empeoramiento financiero de los medios de comunicación tradicionales y a una mayor dependencia económica de publicidad e ingresos institucionales. La situación económica tiene mucha relación con la era de la digitalización. Cuando los medios se vieron en la necesidad de publicar en abierto, decayó la compra de diarios. Las suscripciones para el acceso a algunos contenidos no es práctica frecuente. La mayoría de los ciudadanos consumen información gratuita y no valoran el esfuerzo del periodista que ha elaborado la noticia.

Según el CIS de mayo 2025 (Estudio 3511) sabemos que los ciudadanos se informan por la televisión y en segundo lugar a través de la prensa, pero la gran mayoría, casi un 51% en la versión digital gratuita. Y sólo un 27% lo compra o está suscrito. La gran mayoría se informa por el móvil. El gasto publicitario durante el periodo 2017 /2024 ha sido casi el mismo en televisión y radio, sin embargo, en prensa escrita ha decaído del 14,1 al 8,3 (cerca de un 43%), (pág. 15 del estudio).

Sin financiación independiente no se puede garantizar la independencia de la editorial y los medios se ven en la necesidad de aplaudir o vetar al gobierno de turno, perdiendo una gran credibilidad. García Avilés (2025) afirma que el periodista activista es un militante travestido de reportero. “Un equívoco muy dañino”. Esa dependencia económica de otra fuente de ingresos ajenas al medio, obligan de modo indirecto a acercarse a la publicidad institucional para subsistir. La Asociación de la Prensa de Madrid recoge informes desde el año 2004 y señala que entre los propios periodistas el tercer problema que sufren es el de la politización/ falta de independencia y objetividad¹². Todo está interrelacionado, la dependencia económica lleva a la politización de la noticia a través de la falta de objetividad. Como afirma el director del diario el Confidencial: “sufrimos un vacío desde la Moncloa por los casos de corrupción que afectan al ejecutivo”¹³.

No es casualidad que en la relación Gobierno / medios escritos observamos que desde agosto 2024 a agosto 2025 se contrató para los servicios de Moncloa, dependiente directamente de presidencia de Gobierno, las siguientes unidades de diarios en papel:

ABC (Lunes a viernes)	7.049 unidades
Cinco Días	4.067 unidades
El Mundo	7. 300 unidades
País	9. 657 unidades
Razón	6.100 unidades
Vanguardia	7. 358 unidades

En el apartado de Suscripción digital, aparece financiados por el Gobierno: el diario.es, Infolibre, La Razón, Público, El Correo, pero no aparecen los diarios digitales Esdiario, The Objective, Voz Populi,

¹² El primero es el paro y el segundo la precariedad laboral.

¹³ <https://dspace.umh.es/bitstream/11000/36144/1/NACHOC~1.PDF>

Libertad digital o el Debate. Estos diarios no aparecen en ningún listado (impreso o digital) y precisamente son los más críticos con el Gobierno¹⁴.

Por otra parte, en diciembre 2024 el Gobierno aprobó un plan de 124, 5 millones de euros para digitalizar los medios de comunicación y verificación de noticias que se cerraría en septiembre 2025. No aparece en ningún portal público los criterios de adjudicación.

Del estudio de un trabajo de investigación de El Confidencial se puede observar que El Gobierno financia doblemente a la radio Cadena Ser que a la COPE que le sigue en audiencia¹⁵. Otro ejemplo de dependencia económica / sumisión política.

4.2 ¿Cómo se manipula?

La presentación de la noticia respondería (al cómo se manipula). Mucho tiene que ver con lo anterior la disposición o la forma en la que se presentan las noticias. Es lo que se conoce con esa teoría del encuadre o Framing que refiere al contexto o marco de interpretación por el que los ciudadanos atienden unos aspectos y descartan otros (Melero, 2022). Algunos estudios lo consideran un segundo nivel de la *agenda setting*, frente a otros que le dan una relevancia independiente. Entman (1993:52) explica que “Encuadrar es seleccionar y resaltar algunas facetas de los acontecimientos o problemas y establecer conexiones entre ellos para promover una interpretación, evaluación y/o solución particular”. Además, reconocía que finalizar una noticia con una frase destacada puede tener un efecto mayor sobre la interpretación de un mensaje que otro tipo de recursos. La teoría del encuadre encaja con las teorías subjetivistas del constructivismo y por tanto no ofrece (Sádaba 2001:157) “una contestación adecuada a la cuestión de la objetividad periodística”.

También incide en la presentación de los contenidos, la *artefactualidad* para mostrar las noticias según unos concretos intereses como instrumento de persuasión política. “La dicotomía hecho-valor es falsa y racionalmente insostenible”: (Muñoz-Torres, 2012:844) porque la selección de un hecho ya lleva implícita un juicio de valor. De ser así de fácil todos los medios llevarían a sus páginas o portadas las mismas noticias. Pero a nuestro juicio, entre el paradigma de la *objetividad* y el de los marcos o *artefactualización* existe cierta forma de entender un periodismo más neutral, más confiable y menos polarizante “El periodismo no debe renunciar a la ética y a la rigurosidad en el tratamiento noticioso. Al contrario, busca la verdad a través de la honestidad y el respeto por el contenido informativo” (Martínez García, 2019: 10).

Por tanto, se puede ver a muy *grosso modo* distintos modos de manipulación política, desde la definición previa de manipulación que asumimos en nuestra introducción. Los medios de comunicación pueden usar el framing, la artefactualización, la clásica agenda setting, pero en definitiva todos estos instrumentos o tácticas buscan un determinado enfoque de lo que ellos consideran noticiable. Pero donde radica el problema es que las técnicas de manipulación chocan con principios fundamentales como el Derecho a la Información como Derecho Fundamental básico reconocido en el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos y en el artículo 20 de nuestra Constitución. Además, es un derecho instrumental que permite el acceso o el ejercicio de otros derechos, así como también es necesario para controlar la acción del gobierno (Londero, 2015: 121).

A modo de ejemplo se puede señalar que el Manual de Estilo de Radio Televisión Española señala que la principal razón del ente público es el “derecho de todos los ciudadanos a disponer de una

¹⁴ <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/3ee97e02-1f2a-49ab-ba19-bcd7426c9ea3/DOC20240424112612PPT.pdf?MOD=AJPERES>

¹⁵ https://www.eldebate.com/espana/20240627/cuanto-paga-gobierno-medios-pais-lideran-clasificacion-partidas-millonarias-cns_208733.html

información veraz e independiente”. Se debe exigir a los medios de comunicación que no dejen de ser instrumento de control del poder político ni dejen de informar de modo veraz y objetivo, pese a todo¹⁶.

Las diversas formas de manipulación en la que incurren la mayoría de los medios de comunicación generalistas colaboran en la pérdida de confianza ciudadana. Los medios a nuestro juicio debieran realizar una función social insustituible. “La comunicación necesita empoderarse como una ciencia de valor social” (Rodríguez-Fernández, 2019:9).

Coincidimos con Martínez García (2019:11) cuando afirma que “no existe código de ética que avale la manipulación u omisión de información”.

Los ciudadanos consumen noticias gratuitas en su mayoría, las suscripciones han descendido sobre todo en la prensa escrita. Sin embargo, son conscientes que los medios han perdido credibilidad. En este sentido es significativo el estudio de abril de 2025 del CIS¹⁷ que nos indica que más de un 88% de los ciudadanos consideran que los medios de comunicación favorecen más unas opciones políticas o económicas que otras. Una gran mayoría (56%) considera que los periodistas tienen menos libertad e independencia que hace diez años¹⁸.

En menos de siete años la confianza en los medios ha descendido en 20 puntos, estando en junio de 2025 en su índice más bajo¹⁹.

Los medios se han visto obligados a apoyar o refutar polos o bloques políticos porque también se han polarizado como forma de buscar la adhesión a la emoción. Siguiendo a Blanco-Herrero y Arcila-Calderón (2019:2) Se trata de la “creciente emocionalización del discurso”. El sistema comunicativo actual “presenta perturbaciones que amenazan la paz social” (Cabrera-Altieri, López-García, Campos-Domínguez, 2025:9). La polarización es nefasta para la convivencia, genera división, desconfianza, e impide acuerdos entre las fuerzas políticas.

5. CONCLUSIONES

Hemos podido observar el distinto tratamiento que diferentes medios hacen de una misma noticia. Se aprecia una manipulación política en medios generalistas. Dicha manipulación viene producida en parte por la digitalización y dependencia económica de los medios a otras fuentes institucionales. Esta situación les obliga a un tratamiento distorsionado de la noticia para conseguir ciertos efectos en el público destinatario.

Los ciudadanos consumen noticias gratuitas en su mayoría, las suscripciones han descendido sobre todo en la prensa escrita. Sin embargo, son plenamente conscientes de que los medios han perdido credibilidad.

La mayor financiación pública de unos medios sobre otros influye en el tratamiento de la noticia y en un mayor grado de influencia política del medio. Ante una sociedad más polarizada, los medios acrecientan dicha polarización.

¹⁶ El periodista Nacho Abad comentaba en *En boca de Todos*, que se emite en la Cuatro “...fascismo es no arrodillarse ante el pensamiento único...todo lo que denuncia la corrupción es fascismo... porque el sanchismo es pulcro...el pensamiento crítico ha muerto...los periodistas que contamos noticias somos peligrosos fascistas...porque contamos bulos. <https://www.instagram.com/reel/DUIotNdit2Q?igsh=djJ3MGlqd2xnM2th>

¹⁷ Estudio nº3497 del Centro de Investigaciones Sociológicas.

¹⁸ Otro dato curioso y de reflexión es que de quienes se informan por la televisión, la primera es la más vista. Pero los encuestados la sitúan en el índice 1 (izquierda), un 22%. Más ciudadanos la ubican más a la izquierda que la Sexta, que la sitúan en este índice un 19%. El ente público se ha girado a la izquierda, perdiendo objetividad / neutralidad. Sin embargo, Antena 3 o Telecinco la ubican en una zona de mayor centralidad, intervalos 5/7.

¹⁹ <https://dircomfidencial.com/marketing/la-confianza-en-los-medios-cae-al-nivel-mas-bajo-de-la-ultima-decada-20250619-0400/>

Aunque la objetividad nunca puede ser absoluta, debiera ser el fin a alcanzar siguiendo determinadas normas periodísticas que parece que se han perdido. La pérdida de confianza en los medios de comunicación aminora la calidad democrática y vulnera el Derecho Fundamental de los ciudadanos a una información veraz.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ NOBELL, A. (2024). Dieta informativa. *Diccionario enciclopédico de polarización política y emociones*, Ismael Crespo, (dir.) Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, p.87-89. Versión multimedia: <https://polarizacion.alice-comunicacionpolitica.com/voz/dieta-informativa/>
- ANDUIZA E., CRESPO, I. MÉNDEZ, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Cuadernos metodológicos, nº28, CIS
- BERBEITO IGLESIAS, R. (2024). *Diccionario enciclopédico de polarización política y emociones*, Ismael Crespo (Dir.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (p.82-84). Versión multimedia: <https://polarizacion.alice-comunicacionpolitica.com/voz/desinformacion/>
- BLANCO -HERRERO, D., & ARCILA-CALDERÓN, C. (2019). “Deontología y noticias falsas: estudio de las percepciones de periodistas españoles”. *Profesional De La información*, 28(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.08>
- CABREA-ALTIERI, D., LÓPEZ-GARCÍA G., CAMPOS-DOMINGUEZ, E. (2025). “La desinformación como efecto de la mediatización digital”. *Espejos de Monografías de Comunicación Social*, nº41, 9-16: <https://doi.org/10.52495/intro.emcs.41.p117>
- CASTELLS. M. (2008). “Los medios y la política”. *Revista TELOS* (Pensamiento, Sociedad y Tecnología), nº74, enero-marzo, fundación Telefónica, pp.1-14
- ENTMAN, R. (1993) “Framing: toward clarification of a fractured paradigm”, *Journal of Communication*, 43 (4), 51-58; <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- GODOY VÁZQUEZ, Mª Olaya (2023). “La desinformación como herramienta política: repercusión en los Derechos Fundamentales y en la calidad democrática de los Estados”. *Foro, Nueva época*, Vol.26, nº2, pp.293-326: <https://dx.doi.org/10.5209/foro.97652>
- LONDERO, O. (2015). “La información pública como Derecho”. *Tiempo de Gestión*, nº19, junio, pp.119-134
- MARTÍNEZ GARCÍA, G. (2019). “Manipulación fotográfica y credibilidad del medio periodístico a través de la fotografía”. *Correspondencias & análisis*, 9.(9)
- MELERO LÓPEZ, I. (2022) “¿Cómo se construye los encuadres noticiosos? Indagando acerca de la teoría del Framing”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 21(2) (2022); <https://doi.org/10.15304/rips.21.2.8333>
- MUÑOZ. TORRES, J.R. (2012). “Todavía sobre la objetividad periodística, hacia la superación de un paradigma fracturado”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº18,2, pp.833-854: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41049/39296>
- RODRÍGUEZ-BLANCO, V. (2021). “¿Se vulneró el derecho a recibir información durante el primer estado de alarma en la crisis del COVID19?” *Revista española de la Transparencia*, nº12, pp. 227-246: <https://www.revistatransparencia.com/ojs/index.php/ret/article/view/136>
- RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, L. (2019). “Desinformación: retos profesionales para el sector de la comunicación” *Profesional De La información*, 28(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.06>
- SÁDABA GARRAZA, Mª Teresa (2001). “Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (framing)”, *Comunicación y Sociedad*, Volumen XIV, nº2, pp. 143-175; <https://doi.org/10.15581/003.14.36373>
- SÁNCHEZ-GARCÍA, P. Y AMOEDO-CASAS, A. (2022). “Medios nativos digitales en España. Caracterización y tendencias”, *Colección periodística*, 92, pp55-70: <https://doi.org/10.52495/c3.emcs.7.p92>
- SÁNCHEZ MEDERO, R. (2014). La comunicación política. *Introducción a la Ciencia Política*, editores, Canales Aliende, M. y Sanmartín Pardo, J.M Universitat, pp. 377-384

Recursos Web:

José Alberto García Avilés:

<https://jagarciaaviles.substack.com/p/el-periodista-activista-caricatura>; (recuperado el 5 de noviembre 2025)

Centro de Estudios Sociológicos:

<https://www.cis.es/es/>

Entrevista al Director del Confidencial:

<https://dspace.umh.es/bitstream/11000/36144/1/NACHOC~1.PDF>

Confianza en medios de comunicación:

<https://dircomfidencial.com/marketing/la-confianza-en-los-medios-cae-al-nivel-mas-bajo-de-la-ultima-decada-20250619-0400/> (última visita 02/02/2026)

Plan de ayudas del Gobierno

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/20241210-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#plan>

La telaraña mediática. Por Sandra Vilches

<https://www.elmundo.es/television/medios/2023/04/13/6429ce0dfc6c832f1e8b459a.html> (última visita el 20/01/2026)

Manual de estilo de Radio Televisión Española:

<https://manualdeestilo.rtve.es/>

Sobre financiación del Gobierno a los medios:

https://www.eldebate.com/espana/20240627/cuanto-paga-gobierno-medios-pais-lideran-clasificacion-partidas-millonarias-cns_208733.html (última visita 02/02/2025)